









# CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO POR CLUBES DE NATACIÓN ADAPTADA 2021

# **LLORET DE MAR, 5 Y 6 DE JUNIO**

### 1. CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

La Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), la Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC), la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC), la Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI), y la Federación Española de Deportes para Sordos (FEDS), en colaboración con B-Swim, organizan y convocan el **Campeonato de España Absoluto por Clubes de Natación Adaptada 2021**, bajo los siguientes puntos:

Fechas de Competición: 5 y 6 d ejunio de 2021

Lugar de Competición: La Piscina de Lloret

Avda. del Rieral, 22

17310 Lloret de Mar - Gerona

Telf: 972 364 384

Contacto Organizador: Ricardo Yébenes

Correo-e: ryebenes@b-swim.com

Contacto Técnico: Laureano Gil Dávila

Correo-e: natacion@feddf.es

Contacto FEDDF: Teléfono: 915 471 718 (Oficina)

Fax: 915 419 961

Correo-e: secretaria.tecnica@feddf.es

La celebración de esta competición estará condicionada a la evolución de la pandemia del Covid-19, al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de su celebración y de las directrices establecidas por las autoridades, autonómicas, nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio.

Desde todas las Federaciones involucradas en la organización se solicita la colaboración de todas las entidades y personas que tomen parte de este Campeonato para que se desarrolle en las condiciones de normalidad requerida y en un entorno seguro para todos.











# 2.- PROGRAMA DE COMPETICIÓN

1° SESIÓN				
N°	PRUEBA	CLASES		
1	100 m Espalda femenino	S1-S16		
2	100 m Espalda masculino	S1-S16		
3	150 m Estilos femenino	SM2-SM4		
4	150 m Estilos masculino	SM2-SM4		
5	200 m Mariposa femenino	S5-S16		
6	200 m Mariposa masculino	S5-S16		
7	200 m Braza femenino	SB1-SB9 / SB11-SB16		
8	200 m Braza masculino	SB1-SB9 / SB11-SB16		
9	100 m Libre femenino	S1-S16		
10	100 m Libre masculino	S1-S16		
11	4 x 50 m Estilos femenino	20 Puntos		
12	4 x 50 m Estilos masculino	20 Puntos		
13	4 x 100 m Estilos femenino	34 Puntos		
14	4 x 100 m Estilos masculino	34 Puntos		
15	4 x 100 m Estilos femenino	49 Puntos		
16	4 x 100 m Estilos masculino	49 Puntos		
ENTREGA DE MEDALLAS				

2ª SESIÓN				
N°	PRUEBA	CLASES		
17	400 m Libre masculino	S4-S16		
18	400 m Libre femenino	S4-S16		
19	50 m Mariposa masculino	S3-S16		
20	50 m Mariposa femenino	S3-S16		
21	200 m Espalda masculino	S1-S16		
22	200 m Espalda femenino	S1-S16		
23	100 m Braza masculino	SB1-SB9 / SB11-SB16		
24	100 m Braza femenino	SB1-SB9 / SB11-SB16		
25	50 m Libre masculino	S1-S16		
26	50 m Libre femenino	S1-S16		
27	4 x 50 m Libre masculino	20 Puntos		
28	4 x 50 m Libre femenino	20 Puntos		
29	4 x 100 m Libre masculino	34 Puntos		
30	4 x 100 m Libre femenino	34 Puntos		
31	4 x 100 Libre masculino	49 Puntos		
32	4 x 100 Libre femenino	49 Puntos		
ENTREGA DE MEDALLAS				











3° SESIÓN				
N°	PRUEBA	CLASES		
33	200 m Libre femenino	S1-S16		
34	200 m Libre masculino	S1-S16		
35	100 m Mariposa femenino	S5-S16		
36	100 m Mariposa masculino	S5-S16		
37	50 m Braza femenino	SB1-SB9 / SB11-SB16		
38	50 m Braza masculino	SB1-SB9 / SB11-SB16		
39	50 m Espalda femenino	S1–S16		
40	50 m Espalda masculino	S1–S16		
41	200 m Estilos femenino	SM3-SM16		
42	200 m Estilos masculino	SM3-SM16		
43	4 x 50 m Libre Mixto	20 Puntos		
44	4 x 100 m Libre Mixto	S14-S15		
45	4 x 100 m Libre Mixto	49 Puntos		
ENTREGA DE MEDALLAS				

# 3.- ÓRGANOS DE CONTROL DE LA COMPETICIÓN.

### 3.1.- Oficiales

La competición será regulada por árbitros de la Federación Catalana de Natación y dirigidos por un/a Juez/a Árbitro nombrado por las cinco Federaciones Españolas. Todos/as ellos/as son conocedores/as del Reglamento de Natación específico de World Para Swimming.

### 3.2.- Jurado de Apelación, Control y Dirección de la Competición.

El jurado de apelación será constituido en la reunión técnica previa a la competición y estará formado por siguientes miembros: los coordinadores técnicos de las cinco Federaciones Españolas organizadoras, el/la Juez Árbitro, un representante de la Federación Autonómica en cuyo ámbito se celebre el evento, un representante del Comité Organizador, un representante elegido por sorteo entre los Delegados de los equipos participantes y un representante del Comité Médico.

### 4.- PARTICIPACIÓN Y CLASIFICACIÓN

### 4.1.- Participación Categoría Absoluta

La participación en la **categoría Absoluta** está abierta a todos los/as deportistas con licencia deportiva vigente por la modalidad de natación, que hayan nacido en el **año 2008 o anteriores** y que hayan acreditado, dentro del periodo de tiempo establecido, la marca mínima (condiciones de acreditación de la marca mínima en el **Punto 5.2**) exigidas para participar (**Anexo I**).











La participación de los/as nadadores/as será por su Club.

Se permite la participación de dos (2) nadadores/as de las clases 1-4 por Club sin acreditar marca mínima en las siguientes pruebas, en las que se puede inscribir en un máximo de cinco (5) pruebas individuales: 50 libre, 50 espalda, 50 braza, 50 mariposa, 100 libre, 100 espalda y 150 estilos. Estos/as nadadores/as no recibirán medalla ni puntuarán para las clasificaciones por Clubes.

### 4.2.- Clasificación Médico-Funcional

En aquellos casos de nadadores/as con discapacidad física de las clases 1-10 que no hayan sido evaluados/as en una mesa de clasificación nacional anteriormente a la fecha límite de inscripción al Campeonato, será obligatorio que completen de forma electrónica el Formulario de clasificación, al que pueden acceder desde la página web de la FEDDF o desde el siguiente enlace: https://form.jotformeu.com/80302413676350 antes de la fecha límite de inscripción.

Las clasificaciones funcionales se realizarán de forma presencial el viernes 19 de marzo en la instalación sede de la competición. Una vez finalizada la fecha límite se informará de la selección definitiva de los/as nadadores/as convocados/as y los horarios asignados.

## 5.- INSCRIPCIÓN

### 5.1.- Inscripción de Participantes

La inscripción oficial a la competición será realizada por cada Federación Autonómica mediante la Aplicación Web de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF) exclusivamente y finalizará el **martes** 18 de mayo de 2021.

El importe económico de la inscripción de los participantes (15€ por cada deportista/técnico/delegado/auxiliar con licencia FEDDF en vigor) de cada Federación Autonómica, será subvencionado en su totalidad por CaixaBank gracias al acuerdo firmado con nuestra Federación para la temporada 2020/2021.

Para formalizar la inscripción será necesario enviar los siguientes formularios relacionados con los protocolos de prevención del Covid-19, que podéis descargaros en el siguiente enlace: http://www.feddf.es/seccion/171/protocolos-covid-19.html. La no remisión de los formularios, en tiempo y forma, supondrá la cancelación de la inscripción:

- ✓ **DECLARACIÓN RESPONSABLE**. Debe adjuntarse en el momento de tramitar la licencia o en última instancia cuando se realice la inscripción a la competición.
- ✓ **FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL**. Debe completarse entre las 48 y las 24 horas anteriores al inicio de la competición.











La no observación de cualquiera de los puntos de estas normas o la falta de veracidad en los datos de inscripción será motivo de no aceptación por el comité organizador de la inscripción afectada, independientemente de las ulteriores responsabilidades que pudieran depurarse.

Toda solicitud de inscripción que no se haya realizado en el periodo y forma establecida será considerada fuera de plazo y, por tanto, excluida a todos los efectos.

No será admitida ninguna inscripción con un tiempo superior a la marca mínima establecida o que no esté correcta o totalmente cumplimentada. A este efecto, deberá tenerse en cuenta que según la prueba a que afecte la inscripción, la clasificación del nadador deberá indicarse con la nomenclatura habitual:

- **S:** estilo libre, espalda y mariposa.
- SB: estilo braza.
- SM: estilo individual.

(Estas tres clases pueden ser o no iguales para un mismo nadador).

En categoría Absoluta cada nadador podrá ser inscrito y participar en un máximo de cinco (5) pruebas individuales, siempre que sea acreditada la marca mínima en cada una de ellas, a excepción de dos (2) nadadores de las clases 1-4 por Club que no tendrán que acreditar la marca mínima en ninguna de ellas.

### 5.2.- Acreditación de Marcas Mínimas

Las condiciones para la acreditación de una marca mínima son:

- Todos los tiempos deben estar realizados dentro del plazo habilitado que se inicia el 12 de diciembre de 2020 hasta el 18 de mayo de 2021, ambos inclusive.
- Para refrendar las marcas mínimas se deberán adjuntar a la inscripción por medio de la aplicación on-line, las actas que acrediten dichas marcas. Se adjuntará solamente la hoja del acta en la que aparezca la marca que se desea acreditar. No se aceptarán las actas cuando se adjunte el documento completo de resultados de una competición sin señalar dónde se encuentra la marca que se desea acreditar

Una Federación Autonómica podrá inscribir en la misma prueba y clase el número de nadadores que desee sin limitación de número siempre que cumplan los requisitos de marca mínima.

### 5.3.- Inscripción Pruebas de Relevos

Cada Club solamente podrá inscribir y clasificar un equipo en cada prueba de relevos. Excepcionalmente y previa solicitud al Comité del Campeonato, podrá autorizarse la participación de otros equipos del mismo Club. En este caso los segundos equipos participarían fuera de concurso y sin derecho a clasificación.











Inscripción de los equipos de relevos deberá hacerse junto a la inscripción individual en la **Aplicación Web** de la FEDDF. En el caso de equipos con nadadores con licencias de Federaciones Nacionales diferentes, se inscribirán solamente a aquellos con licencia en la FEDDF.

Se deberá confirmar los nombres de los componentes y el orden definitivo de los equipos de relevos enviando por parte de cada Club el documento electrónico correspondiente, que se facilitará a los Clubes participantes, hasta media hora antes de la hora fijada para el inicio de la sesión. Fuera de este plazo, no será admitido ningún equipo o ninguna composición.

Los/as nadadores/as de los equipos de relevos tendrán que estar en posesión de, al menos, una marca mínima en alguna de las pruebas individuales programadas en los Campeonatos de España Absolutos, permitiéndose, de forma excepcional, la participación de un nadador sin marca mínima en ninguna de ellas. Si en el equipo de relevos participa un/a nadador/a de las clases 1-4 que no ha acreditado marca mínima en ninguna prueba individual, ocupará la plaza permitida para un nadador sin marca mínima, por sexo y por grupo de relevos por clases deportivas por cada Club. Es decir, sólo se puede convocar 1 nadador/a sin marca mínima para los relevos de 20 y 34 puntos (clases 1-10), 1 nadador/a sin marca mínima para los relevos de 49 puntos (clases 11-13) y 1 nadador/a sin marca mínima para los relevos clase 14. E igual para los relevos femeninos. En los relevos mixtos sólo se puede convocar 1 nadador/a sin marca mínima, sea masculino o femenino.

# 5.4.- Delegado/a de Equipo y Delegado/a de Cumplimiento del Protocolo (DCP)

El/la Delegado/a de cada Club que acuda al Campeonato será el/la interlocutor oficial de su equipo con el Comité organizador del Campeonato.

Cada Club tiene la obligación de designar un/a Delegado/a de Cumplimiento del Protocolo que tendrá que completar y firmar el Certificado correspondiente, al que puede acceder a través de la página web de la FEDDF o del siguiente enlace: https://form.jotformeu.com/203093452251346.

### 6.- CLASES DEPORTIVAS

- Discapacidad física, parálisis cerebral y daño cerebral adquirido: S1-10/SB1-9/SM1-10.
- Discapacidad visual: S11-13/SB11-13/SM11-13.
- Discapacidad intelectual: S14-15/SB14-15/SM14-15.
- Discapacidad auditiva: S16/SB16/SM16.











### 7.- ORGANIZACIÓN DE LA COMPETICIÓN.

### 7.1.- Sistema de Competición

La competición se desarrollará al cronómetro (contrarreloj) o final directa, donde los mejores tiempos de inscripción formarán las últimas series, según el reglamento de World Para Swimming.

Todos/as los/as nadadores/as del mismo sexo nadarán juntos/as sin distinción de clases deportivas. La confección de las listas de salida de cada prueba se realizará atendiendo a los tiempos acreditados en la inscripción pudiéndose mezclar en la misma serie nadadores/as de diferentes clases deportivas.

### 7.2.- Calentamiento

El calentamiento previo a la competición se podrá realizar en la piscina donde se celebrará la competición desde una hora y media (90 minutos) antes del inicio de las pruebas.

Los calentamientos finalizarán 15 minutos antes del comienzo de la sesión correspondiente.

Los/as nadadores/as evitarán agarrarse a las placas y corcheras.

Rogamos la máxima colaboración para que la piscina de competición se utilice como calentamiento de los nadadores que participen en la sesión correspondiente.

### **7.3.- Bajas**

Las bajas de participantes que pudieran producirse posteriormente a la inscripción deberán ser comunicadas a la dirección de correo-e secretaria.tecnica@feddf.es con una antelación de 10 días a la fecha del evento.

Las listas de salida se emitirán de forma definitiva en un plazo de 7 a 10 días antes del inicio de la competición. Toda comunicación de baja pasada esa fecha no se verá reflejada en las series de competición y si en los resultados como DNF.

Durante la competición, se comunicarán las bajas media hora antes del comienzo de competición, utilizando el documento electrónico de baja que se facilitará a los Clubes participantes.

Cuando un/a deportista no se presente a una prueba y no haya comunicado la baja con anterioridad no podrá participar en ninguna más de esa jornada, a menos que sea con una justificación médica.

# 7.4.- Reclamaciones Deportivas

Condiciones de presentación de las reclamaciones deportivas (no de clasificación):

Todas las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito por el responsable del equipo, utilizando el formulario oficial y con el pago de un depósito de 30€. Las











reclamaciones se aceptarán durante los treinta (30') minutos siguientes al final de la prueba que las haya causado.

Si el motivo de la reclamación se conoce antes del inicio de la competición, la misma deberá presentarse antes de que se dé la señal de salida. Lugar de presentación, en la Secretaría de Competición, ubicada en la instalación.

Resultado de la reclamación:

- Si la reclamación es rechazada, el depósito se entregará al organismo rector de la competición.
- Si la reclamación prospera, el depósito será devuelto, a la persona autorizada que formuló dicha reclamación.

La decisión del juez árbitro puede ser apelada ante el Jurado de Apelación.

La decisión del Jurado de Apelación es definitiva.

Protestas contra las decisiones arbitrales: no se admitirán reclamación contra las decisiones de hecho del juez árbitro.

### 7.5.- Circulación

Todos/as los/as participantes tienen la obligación de seguir los circuitos de circulación establecidos por el Comité Organizador, que informará previamente a la competición, así como de seguir sus indicaciones.

### 7.6.- Permanencia en la Instalación

Todos/as los/as nadadores/as deberán permanecer fácilmente localizables durante los treinta (30') minutos posteriores a la última prueba en la que han competido.

### 7.7.- Cámara de Llamadas

Todos/as los/as participantes han de presentarse obligatoriamente en la cámara de llamadas en los tiempos que establezca el Comité Organizador y que informará previamente a la competición, así como, de seguir sus indicaciones. El incumplimiento de este plazo significará la descalificación del/a nadador/a.

#### 7.8.- Cámara de Salidas

Los/as participantes saldrán de la cámara de salidas, en fila y encabezados por el nadador/a que competirá en la calle 1, seguido/a por los/as nadadores/as de las calles 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Los nadadores con discapacidad auditiva (S16) podrán requerir ayuda para la salida mediante el apoyo del personal federativo o asistente del juez arbitro, bien utilizando el tacto o mediante un dispositivo luminoso manual o conectado al cronometraje eléctrico.











### 7.9.- Salidas del Agua

Después de la prueba los/as nadadores/as deben salir del agua por los laterales y no por la pared de fondo.

# 8.- CLASIFICACIONES DE LAS PRUEBAS INDVIDUALES Y DE RELEVOS

### 8.1.- Pruebas Individuales

Se realizarán clasificaciones de cada una de las pruebas individuales:

- ✓ Por puntos, según el formato multidiscapacidad, de mayor a menor, en la que aparecerán todos los nadadores del mismo género, independientemente de su clase deportiva.
- ✓ Por clases deportivas, en función del tiempo realizado, de menor a mayor, en la que aparecerán todos los nadadores del mismo género y de la misma clase deportiva.

### 8.2.- Pruebas de Relevos

Se realizará una sola clasificación de cada una de las pruebas de relevos:

✓ En función del tiempo realizado, de menor a mayor, en la que aparecerán todos los equipos del mismo género y de la misma clase/puntuación.

# 9.- SISTEMA DE PUNTUACION DE LAS PRUEBAS INDIVIDUALES Y DE RELEVOS

### 9.1.- Pruebas Individuales

A los doce primeros puestos de la clasificación multidiscapacidad de cada una de las pruebas enumeradas en la Tabla 1 y para las clases deportivas especificadas en ella, tanto en categoría masculina como femenina, se les asignarán puntos como se indica en la Tabla 2. Sólo puntuarán los/as nadadores/as que igualen o mejoren la marca mínima para cada clase deportiva, Federación Española y género del Campeonato de España. Los/as nadadores/as de las clases 1-4 inscritos al Campeonato sin acreditar ninguna marca mínima no puntuarán para las clasificaciones por Clubes. En el caso de empate a puntos entre varios nadadores/as, la puntuación será la misma para todos/as y será la que corresponde al mejor puesto entre ellos/as. Por ejemplo, si 2 nadadores/as tienen la misma puntuación y están en los puestos 1° y 2° de la clasificación multidiscapacidad, ambos/as recibirán los puntos correspondientes al 1° puesto (15).

### 9.2.- Pruebas de Relevos

A los doce primeros puestos de la clasificación de cada una de las pruebas de relevos del programa de competición, tanto en categoría masculina como femenina, se les asignarán puntos como se indica en la Tabla 2.











PRUEBA	CLASES DEPORTIVAS
50 LIBRE	S1-S16
100 LIBRE	S1-S16
200 LIBRE	S1-S5 / S14-S15
400 LIBRE	S6-S13/S16
50 ESPALDA	S1-S5
100 ESPALDA	S1-S2 / S6-S16
50 BRAZA	SB1-SB3
100 BRAZA	SB4-9 / SB11-SB16
50 MARIPOSA	S2-S7
100 MARIPOSA	S8-S16
150 ESTILOS	SM1-SM4
200 ESTILOS	SM5-SM16

DUECTO	PUNTO	os
PUESTO	INDIVIDUALES	RELEVOS
1°	15	30
2°	13	26
3°	11	22
4°	9	18
5°	8	16
6°	7	14
7°	6	12
8°	5	10
9°	4	8
10°	3	6
11°	2	4
12°	1	2

Tabla 1. Tabla 2.

### 10.- CLASIFICACION POR CLUBES

Se realizará una clasificación por Clubes sumando los puntos obtenidos por los/as nadadores/as participantes de cada una de ellas, en las pruebas individuales y de relevos, de acuerdo con lo detallado en el Punto 9.

# 11.- ENTREGAS DE MEDALLAS, TROFEOS Y TÍTULOS

### 11.1.- Pruebas individuales.

Se realizará una entrega de medallas **EN PODIUM**. Por puntos, de mayor a menor, de acuerdo con la clasificación multidiscapacidad, a los tres primeros puestos, o en su defecto a quiénes hayan finalizado, por categoría femenina y masculina, independientemente de su clase deportiva y de la nacionalidad. Se realizarán únicamente las entregas de medallas en pódium de las pruebas individuales enumeradas en la Tabla 1 del Punto 9. Las entregas serán al finalizar cada sesión como se refleja en el programa de competición (Punto 2).

Se concederá el título de Campeón/a de España a el/la primer/a nadador/a que cumpla los siguientes criterios:

 Ser deportista comunitario. Países: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta,











Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia, España, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

- En el caso de el/la nadador/a con licencia española, igualar o mejorar la marca mínima para cada clase deportiva, Federación Española y género en el Campeonato de España para tener derecho a la obtención de la medalla.
- Los deportistas extranjeros extracomunitarios no podrán optar al título de Campeón de España.

### 11.2.- Pruebas de relevos.

Se realizará entrega de medallas **EN PODIUM** de todas las pruebas de relevos, a los tres primeros puestos, o en su defecto a los que hayan finalizado, en función del tiempo realizado, de menor a mayor, del género (masculino, femenino o mixto) y de la clase/puntuación.

Es obligación de los/as entrenadores/as y delegados/as de los equipos estar muy atentos a la llamada por megafonía para avisar y tener localizados a los deportistas o equipos premiados para presentarse en la cámara de premiación al menos diez minutos antes de comenzar la entrega de medallas, con la indumentaria de su equipo.

### 11.3.- Clubes.

Se realizará entrega de trofeos **EN PODIUM** a los Clubes clasificados en los 3 primeros puestos de la Clasificación por Clubes al finalizar la competición.

### 12.- ENTRENAMIENTOS

La piscina estará disponible para entrenamientos el viernes día 4 de junio. Se informará con anterioridad de los horarios y, en caso necesario, de la distribución de las calles por equipos.

# 13.- RESULTADOS EN EL MARCADOR ELECTRÓNICO

Debido a toques defectuosos, posibles fallos, descalificaciones, etc. los resultados que aparezcan en el marcador electrónico, no podrán considerarse en ningún caso oficiales, hasta que el Juez Árbitro haya dado el visto bueno.

Los nadadores evitarán subir por encima de las placas, abandonando el vaso por las escaleras laterales.

### 14.- RECORDS Y MEJORES MARCAS

Se anunciarán por megafonía en el momento de producirse la mejora ó igualdad, y figurarán en los Resultados Oficiales.











# 15.- REGLAMENTACIÓN

Se aplicará la última reglamentación de World Para Swimming, en todos sus puntos, incluido el que hace referencia al uso de los bañadores.

### 16.- PROGRAMA PROVISIONAL DE ACTIVIDADES

### **VIERNES 4 DE JUNIO**

15.00 h. Llegada de los equipos.16.00 h. Entrenamientos libres.

### **SABADO 5 DE JUNIO**

08:00 h. Inicio del calentamiento.

09.30 h. Inicio de la Primera sesión.

15.00 h. Inicio del calentamiento.

16.30 h. Inicio de la Segunda sesión.

### **DOMINGO 6 DE JUNIO**

08:00 h. Inicio del calentamiento
09.30 h. Inicio de la Tercera sesión.
13.00 h. Finalización del Campeonato.

### 17.- NORMATIVAS Y PROTOCOLOS COVID-19

A la presente competición le será de aplicación las siguientes normativas y protocolos en relación a la prevención de COVID-19:

- ✓ Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional del Consejo Superior de Deportes (http://www.feddf.es/seccion/171/protocolos-covid-19.html).
- ✓ Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional de la FEDDF – Adaptación CSD (http://www.feddf.es/seccion/171/protocolos-covid-19.html).
- ✓ Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional de la FEDDF – Modalidades deportivas (http://www.feddf.es/seccion/171/protocolos-covid-19.html).
- Normativa de la CC AA: Normas/Pautas/Especificaciones del Área Sanitaria de la Comunidad Autónoma donde se realice la competición.

Las Federaciones Españolas organizadoras de la competición fijarán bajo convenio entre las partes aquellas figuras/responsables del cumplimiento de los protocolos e higiene COVID-19.











# **ANEXO I - MARCAS MÍNIMAS**

# **CATEGORÍA MASCULINA**

	ESTILO LIBRE				
CLASE	50	100	200	400	
<b>S1</b>	2:09.14	4:41.52	9:58.44		
S2	1:40.00	3:24.00	6:48.00		
S3	1:10.00	2:38.00	4:55.00		
<b>S4</b>	1:06.00	2:20.00	4:31.00	9:30.00	
S5	48.00	1:44.00	3:42.00	7:45.00	
<b>S6</b>	45.00	1:35.00	3:27.00	7:00.00	
<b>S7</b>	39.00	1:26.00	3:15.00	6:50.00	
S8	36.50	1:19.00	2:50.00	6:00.00	
S9	33.00	1:14.00	2:40.00	5:35.00	
S10	31.50	1:10.00	2:35.00	5:30.00	

	ESTILO MARIPOSA			
CLASE	50	100	200	
<b>S3</b>	1:50.21			
<b>S4</b>	1:18.00			
<b>S5</b>	58.50	2:10.53	4:30.14	
<b>S6</b>	46.00	1:35.00	3:25.00	
<b>S7</b>	42.00	1:30.00	3:15.00	
<b>S8</b>	38.00	1:25.00	3:05.00	
<b>S9</b>	37.00	1:20.00	2:52.00	
S10	35.00	1:15.00	2:45.00	

		EST	ILOS
CLASE	150	200	
SM3	6:00.00	7:40.00	
SM4	4:05.00	5:35.00	
SM5		4:00.00	
SM6		3:45.00	
SM7		3:35.00	
SM8		3:20.00	
SM9		3:15.00	
SM10		3:05.00	

	ESTILO ESPALDA		
CLASE	50	100	200
S1	2:26.82	5:15.24	11:23.64
<b>S2</b>	1:25.00	3:23.00	6:50.00
<b>S3</b>	1:15.00	2:42.00	5:35.00
<b>S4</b>	1:13.00	2:35.00	5:30.00
<b>S5</b>	55.00	2:00.00	4:05.00
S6	54.00	1:50.00	3:45.00
<b>S7</b>	49.00	1:47.00	3:40.00
<b>S8</b>	43.00	1:27.00	3:15.00
<b>S9</b>	40.00	1:25.00	3:10.00
S10	37.00	1:23.00	3:05.00

	ESTILO BRAZA			
CLASE	50	100	200	
SB2	1:40.00	4:07.42	8:55.54	
SB3	1:20.00	3:20.00	6:55.00	
SB4	1:15.00	2:35.00	5:00.00	
SB5	1:05.00	2:10.00	4:45.00	
SB6	1:00.00	2:05.00	4:15.00	
SB7	54.00	2:00.00	4:05.00	
SB8	43.00	1:36.00	3:28.00	
SB9	40.00	1:33.00	3.16.00	











# CATEGORÍA FEMENINA

	ESTILO LIBRE				
CLASE	50	100	200	400	
<b>S1</b>	2:39.30	5:49.12	12:07.80		
S2	2:06.00	4:46.00	12:01.07		
S3	1:52.00	3:45.00	8:28.90		
<b>S4</b>	1:23.00	3:00.00	6:05.00	12:20.00	
S5	56.00	2:00.00	4:05.00	8:25.00	
S6	51.00	1:51.00	3:55.00	7:58.00	
<b>S7</b>	47.00	1:38.00	3:35.00	7:30.00	
S8	42.00	1:27.00	3:17.00	6:46.00	
S9	38.00	1:21.00	2:50.00	5:50.00	
S10	37.50	1:20.00	2:48.00	5:45.00	

	ESTILO MARIPOSA			
CLASE	50	100	200	
<b>S3</b>	1:57.68			
<b>S4</b>	1:42.90			
<b>S5</b>	1:03.00	2:18.00	4:55.00	
<b>S6</b>	1:00.00	2:10.00	4:35.00	
<b>S7</b>	55.00	2:00.00	4:12.00	
<b>S8</b>	47.00	1:50.00	4:03.00	
<b>S9</b>	42.00	1:30.00	3:21.00	
S10	39.00	1:25.00	3:01.00	

		<b>ESTILOS</b>
CLASE	150	200
SM3	6:15.00	7:45.00
SM4	4:30.00	6:05.00
SM5		4:30.00
SM6		4:25.00
SM7		4:20.00
SM8		4:00.00
SM9		3:25.00
SM10		3:15.00

	ESTILO ESPALDA			
CLASE	50	100	200	
S1	2:27.28	5:29.11	11:40.22	
S2	2:02.00	4:20.00	9:05.00	
S3	1:46.00	3:25.00	7:15.00	
<b>S4</b>	1:24.00	3:06.00	6:05.00	
<b>S5</b>	1:03.00	2:15.00	4:35.00	
S6	59.00	2:06.00	4:18.00	
<b>S7</b>	58.00	2:03.00	4:15.00	
S8	48.00	1:45.00	3:41.00	
<b>S9</b>	43.00	1:35.00	3:15.00	
S10	42.00	1:33.00	3:10.00	

	ESTILO BRAZA			
CLASE	50	100	200	
SB2	2:30.40	5:25.45	11:41.10	
SB3	1:40.00	3:40.00	7:35.00	
SB4	1:30.00	3:10.00	6:22.00	
SB5	1:06.00	2:17.00	4:35.00	
SB6	1:04.00	2:15.00	4:30.00	
SB7	1:01.00	2:10.00	4:25.00	
SB8	51.00	1:50.00	3:45.00	
SB9	47.00	1:40.00	3:38.00	











### **ANEXO II - ALOJAMIENTO**

Documento con la relación de hoteles con los que hemos llegado a un acuerdo para para el alojamiento de nadadores, técnicos y familiares en el Campeonato de España por clubs de natación adaptada que se celebrará en Lloret de mar durante los días 5 y 6 de junio de 2021.

Los tres hoteles tienen bloqueadas habitaciones con prioridad para el evento hasta el 1 de mayo. En fechas posteriores las habitaciones no reservadas quedaran libres para su comercialización y no podemos garantizar la disponibilidad.

Deberá abonarse el 40% del importe para formalizar la reserva y el 60% restante como máximo hasta el 10 de mayo.

En todos los casos ser permite la cancelación parcial o total de la reserva hasta el día 4 de mayo.

Tanto el hotel l'Azure (totalmente remodelado/estrenado este 2021) y el Hotel Evenia Olympic Park quedan situados a escasos metros de la piscina, en una zona más tranquila de la zona de ocio de la ciudad.











### **Hotel L'Azure**

Categoría: 4\* superior - Recién reformado e inaugurado

Mail: reservations@lazure-hotel.com

Distancia de la piscina: 7 min andando, 550m

Habitaciones adaptadas 12\*\*

Entrada: 4/06/2021 Salida: 6/06/2021

Precios por habitación y noche

Alojamiento y MP en habitación standard doble: 102,00€ Alojamiento y MP en habitación standard triple: 144,00€ Alojamiento y MP en habitación standard cuádruple: 186,00€

Alojamiento y PC en habitación standard doble: 116,00€ Alojamiento y PC en habitación standard triple: 165,00 € Alojamiento y PC en habitación standard cuádruple: 214,00€

IVA 10% incluido. Agua en las comidas incluida. Suplemento habitación individual: +20€ noche. (Standard/noche MP 71€ y PC 78€) No incluida tasa turística.





\*\* 12 Habitaciones accesibles bloqueadas. Habitación Superior doble por noche MP 111,00€ y PC 125,00€.











## **Hotel Evenia Olympic Park**

Categoría: 4\*

Teléfono de reservas: 972 364781

Email: groups@evenia.travel o info@evenia.travel

Distancia de la piscina: 4 min andando, 330 m

Habitaciones adaptadas 8

Entrada: 4/06/2021

Salida: 6/06/2021

Precios por persona y noche

Alojamiento y media pensión por persona en habitación doble: 41,00€ Alojamiento y media pensión por persona en habitación triple: 41,00€ Suplemento habitación individual: 78,00€

Alojamiento y pensión completa por persona en habitación doble: 45,00€ Alojamiento y pensión completa por persona en habitación triple: 45,00€ Suplemento habitación individual: 78,00€

Agua incluida

IVA 10% incluido No incluida tasa turística





# MAPA DE SITUACIÓN DE LOS DOS HOTELES MÁS CERCANOS

